



**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS,
TECNICOS E INFORME DE EVALUACIÓN**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. MC-019-2026**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL TRASLADO DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE SALUD 2026.

I. INTRODUCCIÓN:

El municipio de Baranoa – Atlántico, dio inicio al proceso de contratación de mínima cuantía No. MC-019-2026, para lo cual, publico en la plataforma de SECOP II, día 2 de Junio de 2026, la Invitación Publica y demás documentos previos, correspondientes al proceso.

La fecha de presentación de las ofertas se estableció para el día 5 de Junio del 2026 hasta las 10:00 a.m., a través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. y cumplido este término se encontraron en esta plataforma la siguiente lista de oferta:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
transamar	TRANSPORTES TRANSAMAR S.A.S.	Oferta en evaluación	5/06/2026 9:46 AM	39.690.000 COP		

II. VALORES OFERTADOS:

Se procede a constatar los ofrecimientos económicos realizados por los oferentes descritos en el listado que se observa en la anterior imagen de la Plataforma SECOP II, teniendo en cuenta además el anexo de ofrecimiento económico, obteniendo lo siguiente:

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	TRANSPORTES TRANSAMAR S.A.S.	\$39.690.000

III. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

Toda vez que el proponente **TRANSPORTES TRANSAMAR S.A.S.**, presenta la menor oferta económica, por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M.L. (\$39.690.000.00)**, se procederá a verificar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos en la **INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No. MC-019-2026**:

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE



Cédula de Ciudadanía del representante legal de la persona jurídica proponente o del proponente persona natural.	CUMPLE
Tratándose de personas jurídicas, en caso de que el Representante legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, esta deberá aportar el acta en la que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato	N/A
Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio proponente, en caso de que aplique.	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural proponente, o del representante legal de la persona jurídica, con fecha no mayor a 30 días antes de la fecha del cierre del proceso.	CUMPLE VERIFICADO
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, de la persona natural proponente, o del representante legal y de la persona jurídica proponente, con fecha no mayor a 30 días antes de la fecha del cierre del proceso.	CUMPLE VERIFICADO
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, de la persona natural proponente, o del representante legal de la persona jurídica, con fecha no mayor a 30 días antes de la fecha del cierre del proceso.	CUMPLE VERIFICADO
Certificado expedido por el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como no Infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, de la persona natural proponente, o del representante legal de la persona jurídica, con fecha no mayor a 30 días antes de la fecha del cierre del proceso.	CUMPLE VERIFICADO
Certificación de consulta de inhabilidades por delitos sexuales, de la persona natural proponente, o del representante legal de la persona jurídica, con fecha no mayor a 30 días antes de la fecha del cierre del proceso.	CUMPLE VERIFICADO
Certificado de no estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos Alimentarios REDAM.	CUMPLE
Certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal de sus empleados en los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre del Proceso.	CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT). Certificado Bancario no mayor a 90 días calendario.	CUMPLE
Certificado Bancario. con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario.	CUMPLE
Carta de aceptación de Condiciones técnicas. Condiciones Técnicas	CUMPLE
Póliza de Seriedad de la Oferta	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Resolución de habilitación de transporte público terrestre automotor especial otorgada por el ministerio de transporte.	CUMPLE

IV. RESUMEN DE LA EVALUACION

PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACION	HABIL / NO HABIL
TRANSPORTE TRANSAMAR	Requisitos Jurídicos	HABIL



	Requisitos Técnicos	HABIL
	Oferta Económica	HABIL
HIBILITADO / NO HABILITADO		HABILITADO

V. CONCLUSIONES:

El comité recomienda adjudicar el presente proceso al oferente **TRANSPORTES TRANSAMAR S.A.S.**, identificado con NIT No. 901.065.949-1, representado legalmente por **ELVIS FABIÁN ALGARÍN RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.020.746, toda vez que se concluye que **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en los documentos de la Invitación Pública de **Mínima Cuantía No. MC-019-2026**.

Publíquese el presente informe, en el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co, para el traslado de los interesados, quienes podrán presentar observaciones y subsanaciones de acuerdo con lo establecido en el cronograma, hasta el 10/06/2026 a las 7:00 PM hora colombiana

Se publica, a los nueve (9) días del mes de Junio de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

ALVARO OLIVARES SOTO

Secretario del Interior y Gestión Administrativa

MARYSABEL SUAREZ SALGUEDO

Secretaria de Hacienda.

VIVIANA NIETO GUTIERREZ

Secretario de Gestión Social.